

Sostiene justicia federal aseguramiento de 8 inmuebles de Luis Manuel y Gengis

Los aseguramientos son con motivo de una investigación a Hernández Escobedo y su hijo por probables delitos como ejercicio indebido de funciones y peculado

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

El Juzgado Primero de Distrito en Tepic negó la protección de la justicia federal al ex secretario del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN) Luis Manuel Hernández Escobedo, que continúa en prisión preventiva, así como a su hijo Gengis Manuel Hernández Aguilar, cuya ubicación se desconoce, respecto al aseguramiento de ocho bienes inmuebles que se encuentran en tal circunstancia desde octubre del 2022.

La defensa particular, que considera que ya no existe fundamentación ni motivación suficiente para negar la devolución de los bienes, recientemente presentó un recurso para que la resolución, decidida en el mes de febrero, sea revisada por un Tribunal Colegiado. Se reclama la negativa de un juez de Control en audiencia del 30 de mayo del 2024 de ordenar a la agencia del Ministerio Público la respectiva devolución.

Cinco de los inmuebles están a nombre de Luis Manuel y tres de su hijo, ubicados en diversas colonias de Tepic y en el municipio de San Blas, destacando dos parceladas en los ejidos de Aticama y Santa Cruz.

PÁGINA 4A

Blindan sus negocios por manifestaciones del 8M

Temen comerciantes destrozos, como cada año

La red de colectivas que integra Marea Verde Nayarit ha convocado a una concentración en la pérgola de la Plaza Principal de Tepic a las 5 p.m. del sábado 8 de marzo. En su convocatoria se invita a las mujeres a llevar cartulinas negras, pintura blanca, flores y objetos ruidosos como garrafones y cazuelas, con el objetivo de rendir homenaje a las víctimas de feminicidio

Oscar Gil

A pesar de que las principales colectivas de mujeres en Tepic han anunciado que no realizarían una marcha para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, algunos comercios y oficinas de la ciudad tomaron

medidas preventivas para proteger sus espacios ante posibles movilizaciones.

Desde las primeras horas del viernes 7 de marzo, se observó a personal de distintas instituciones colocando lonas blancas y publicidad en aparadores y cristales. Mientras tanto, otros optaron por reforzar la

seguridad de sus instalaciones cubriendo ventanales y puertas con materiales sólidos, una medida preventiva ante posibles daños. Un caso destacado fue el de Telégrafos de México, que en años anteriores sufrió los efectos colaterales de las protestas que se llevaron a cabo frente al Congreso del Estado.

PÁGINA 5A



Una añeja y lamentable realidad El infierno de Refugio: una historia de maltrato

Esta mujer recordó que después de cuatro meses de estar separada de su marido, ella le pidió el divorcio: "Y ese día otra vez me golpeó, me acusó de infiel y me dijo que yo era la que le había fallado, me volvió a dejar marcada del rostro y se volvió a ir de la casa"

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 6A

Con iniciativa del gobernador al Congreso Fortalecen con reforma Constitucional derechos de las mujeres

Se pretende consolidar la igualdad sustantiva en temas como la paridad de género en cargos públicos, brecha salarial entre hombres y mujeres, y la creación de una Fiscalía que investigue los delitos relacionados con la violencia de género contra las mujeres



Redacción

Este viernes, y en el marco del Día Internacional de la Mujer, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, entregó al Congreso del Estado de Nayarit, una iniciativa con proyecto de decreto donde se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del estado de Nayarit, con el propósito de garantizar la igualdad sustantiva, erradicar la brecha salarial y fortalecer la protección de las mujeres contra la violencia.

PÁGINA 3A

Serán sujetos de derecho público Garantizan derechos plenos a los Pueblos Indígenas y Afromexicanos

"Hoy se escribe la historia y será de gran trascendencia porque se habla de la igualdad", dijo el diputado Salvador Castañeda Rangel

Redacción

Para mejorar el reconocimiento a los derechos y la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en el Estado de Nayarit, en Sesión Pública Ordinaria las y los Diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura votaron a favor de diversas reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

PÁGINA 5A

Auspiciado por la FEUAN

Celebran el XXIV Concurso Estatal de Escoltas de Bandera

"Este concurso es una oportunidad para fortalecer la hermandad entre las unidades académicas, su disciplina, esfuerzo y educación, son el reflejo de la dedicación, responsabilidad y orgullo por los símbolos patrios, dijo Valeria De León Lozano, presidenta de la FEUAN

Redacción

La Unidad Académica Preparatoria No. 3 de Acaponeta y la Unidad Académica de Salud Integral (UASI), de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), resultaron ganadoras del primer lugar, en las categorías nivel medio superior y superior, respectivamente

PÁGINA 5A



NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Locura animal

Guillermo Aguirre

Actividades e información del

Senado

Juan Alonso Romero

¿Y México?

José Luis Olimón Nolasco

PÁGINA 2A

Quién fue Clara Zetkin impulsó el Día de la Mujer y desafió al poder

Clara Zetkin impulsó el Día Internacional de la Mujer en 1910. Su lucha en el feminismo socialista y la Revolución Rusa marcaron el origen del 8 de marzo

NotiPress

El Día Internacional de la Mujer no siempre tuvo una fecha fija, ni tampoco fue inicialmente una conmemoración global. Su establecimiento estuvo marcado por la lucha de mujeres socialistas que buscaban garantizar derechos políticos, laborales y sociales para todas. Entre ellas, una figura clave fue Clara Zetkin

PAGINA7

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Locura animal

****Pues un tipo loco, convivía con los cadáveres de más de 200 perros y gatos, y con otros 50 animales en estado famélico al máximo, su argumento es que ellos eran como sus hijos, por eso los tenía así**

Pues hoy amigos y amigas, debido a que todo mundo les hablará del día de la mujer y de las grandes cosas que se han logrado para la vida femenina, no quise entrarle al tour femenino, aunque siempre seré un admirador del esfuerzo y del valor que tiene cada una de las mujeres del planeta tierra, pero hoy que tampoco quiero comentarles de políticos y cosas peores, les quiero compartir una nota que me envía el periódico Excelsior, como se las envía a mucha gente más, con la salvedad que esta nota me llamó la atención por la locura tan rara de un tipo.

Pues el asunto es que un hombre tenía más de 200 perros y gatos muertos en su casa: los había mutilado y embalsamado. En el lugar, se rescataron con vida a más de 50 animales, aunque en deplorable estado de salud, desnutridos y con heridas visibles.

Efectivamente, las autoridades hallaron más de 200 cadáveres de perros y gatos mutilados y embalsamados en un domicilio que por fortuna no fue en nuestro país, sino en la localidad de La Matanza, en la periferia de Buenos Aires (Argentina), en que además se hallaron decenas de animales aún con vida en condiciones precarias.

La intervención de las autoridades ocurrió después de repetidas denuncias de vecinos y diversas organizaciones protectoras de animales, alarmadas por las condiciones sospechosas en las que vivían las mascotas dentro de la propiedad ubicada en el barrio de Ramos Mejía, colindante con la capital argentina.

El sábado (1 de marzo) pasado, bajo orden de una fiscal, la policía ingresó al domicilio y descubrió una escena que dejó atónitos incluso a los rescatistas más experimentados.

En la casa fueron encontrados más de 200 cadáveres de perros y gatos, muchos de ellos en condiciones de extrema crueldad: algunos estaban mutilados, mientras otros habían sido embalsamados. Además, se rescataron con vida a más de 50 animales, aunque en deplorable estado de salud, desnutridos y con heridas visibles.

Una persona de nombre, Laura, integrante de la organización Fauna Libre, describió la escena como "espeluznante". En diálogo con

medios locales declaró: "Al entrar, lo primero que vimos fueron cadáveres acumulados en distintos estados de descomposición. Algunos animales aún vivos se alimentaban de los restos de los que habían muerto. La situación era absolutamente inhumana".

Por su parte, el responsable del lugar, identificado como Carlos Caimo, fue demorado brevemente por las autoridades durante el operativo. Ante las preguntas de la prensa, aseguró que, desde su perspectiva, "los animales estaban en buen estado" y afirmó considerarlos "sus hijos".

Varios residentes de la zona, sorprendidos por el operativo policial, llegaron rápidamente al lugar con fotos de mascotas perdidas, temiendo que sus animales estuvieran entre los fallecidos hallados en la propiedad. Algunos de ellos denunciaron desapariciones recientes, lo que llevó a las organizaciones protectoras a considerar la posibilidad de que parte de los animales pudiesen haber sido robados o extraviados.

Las organizaciones también manifestaron su indignación por la respuesta legal a este tipo de delitos. Según indicaron fuentes judiciales, aunque el sospechoso enfrentará cargos por crueldad animal, probablemente no reciba penas mayores debido a la legislación vigente, que no prevé castigos superiores a un año de prisión.

"El problema aquí es la debilidad de las leyes argentinas en materia de maltrato animal. Necesitamos reformas urgentes", sostuvo María Fernanda López, representante de Rescate Animal Buenos Aires, presente durante el rescate.

En tanto, la investigación continúa abierta. Las autoridades buscan esclarecer si el acusado operaba en solitario o contaba con la complicidad de otras personas. Las organizaciones de protección animal, además, iniciaron investigaciones paralelas para determinar si algunos de los perros y gatos hallados en la casa tienen dueños que los buscan desde hace tiempo.

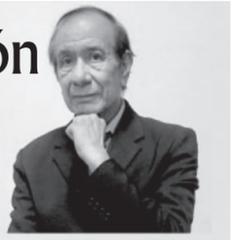
Cierro la nota con el añadido de que países como Argentina, tienen evidente retraso en las leyes protectoras de animales, si este caso se hubiese dado en México, al mutilador y matador de perros y gatos, ya le hubieran dado cuando menos diez o más años de prisión.

Luego de este macabro suceso, los argentinos, exigen que se refuerce la legislación sobre maltrato animal, y claro, fortalecer el respeto por la vida de los animales.

Y finalmente, en el mundo parece que cada quien tiene su locura favorita...hasta el lunes

Actividades e información del Senado

Por Juan Alonso Romero



"Los maíces nativos, son aquéllos que se han conservado por la polinización libre y la selección de semillas que realizan los agricultores mexicanos año con año". Literatura sobre los maíces nativos.

LOS MAÍCES NATIVOS

Los maíces nativos, también se les conoce, como semilla artesanal.

Este maíz, es muy rico en vitaminas, fibra, minerales y antioxidantes.

Su consumo puede ayudar a prevenir enfermedades cardiovasculares y la diabetes.

Además, previene y ayuda a evitar el estreñimiento.

Mejorando la digestión.

EL SENADOR PÁVEL JARERO

En el Senado de la República, informó el Senador Pável Jarero, se propuso reformar y adicionar diversas disposiciones de los artículos 4º y 27 de la Constitución, en materia de conservación y protección de los Maíces Nativos.

Esta es la propuesta.

Declarar al maíz, como elemento de identidad nacional y alimento básico del pueblo mexicano.

Evitar la contaminación del Maíz Nativo mexicano. De los cuales hay 64 razas y 59 de ellas, son consideradas nativas.

Propiciando la siembra de este maíz y evitando la introducción de otros maíces genéticamente modificados.

Reducir la importación de maíz transgénico, proveniente de Estados Unidos.

Para que los pueblos originarios y las comunidades rurales, sigan cultivando y conservando las variedades tradicionales de maíz.

EL TEMA DE LOS ARANCELES

El Senador Pável Jarero, destacó y reconoció la prudencia de la presidenta Claudia Sheinbaum, para atender el tema de los aranceles, que el presidente Donald Trump de Estados Unidos, pretende imponer a México. Que igualmente intenta hacerlo con Canadá.

Opinó que hemos pasado de la etapa donde Estados Unidos promovía el libre mercado y la globalización.

A otra actitud, donde pretende a toda costa, proteger su economía.

Buscando solamente beneficios económicos para Estados Unidos.

EN SU PRIMER MANDATO

Esto ya lo vimos, cuando Trump ocupó por primera vez la presidencia de Estados Unidos.

Desde esa fecha, él ha tratado de frenar e incluso de cambiar la Globalización, favoreciendo la economía norteamericana, con la imposición de aranceles.

En el primer mandato, lo hizo con las

lavadoras y los paneles solares.

Esto fue en julio del 2018.

Aplicando los aranceles a China.

Primero a 818 productos.

Luego a otros 279 más.

Aun cuando antes y ahora, los expertos en economía de Estados Unidos, han advertido que ese manejo arancelario, incluso afectará a los consumidores norteamericanos.

Hemos de recordar, que, en aquella ocasión, esto redujo el tráfico comercial entre China y Estados Unidos, fundamentalmente en temas muy concretos.

Baterías.

Y vehículos eléctricos.

TAMBIÉN ESTAMOS EXPUESTOS

Antes y ahora, México y Canadá, estamos muy expuestos, porque al tener frontera con Estados Unidos, China busca meter sus productos al país de las barras y las estrellas, a través de dos países.

Canadá.

Y México.

Ratificó la información de que México obtuvo de nuevo un período de gracia para la aplicación de los aranceles anunciados, hasta el inicio de abril, del presente año.

Comprometiéndose México a su lucha frontal en contra del contrabando y venta de fentanilo, hacia Estados Unidos.

Lo que conlleva también la lucha en contra de los Cárteles de las drogas.

El senador opina, que más que lucha en contra del fentanilo, USA, está luchando por tener protegido su mercado, frente a todo tipo de competidor extranjero.

Porque para Estados Unidos, poco importa que Ucrania pierda territorio.

Lo importante para Norteamérica, es el respeto a sus productos y a sus mercados.

E igualmente, el respeto a su moneda.

TAMBIÉN

También estuvieron en la Casa de Gestión de Pável Jarero y de Andrea Navarro, un grupo de trabajadores pensionados del Ingenio de Puga, a quienes esta Industria Azucarera, les suspendió sin justificación el pago de sus pensiones. Teniendo los trabajadores, interpuestas demandas laborales, en el Tribunal Federal Laboral, con asiento en Tepic. Sin que, hasta la fecha, después de años, se les dicte resolución a sus casos. Estuvieron al cerrar la Conferencia de Prensa, personal de este Tribunal, expresando que buscaban atender a los quejosos. Ojalá y esto sea cierto y de resultados positivos.

¿Y México?

José Luis Olimón Nolasco

La publicación del Reporte Mundial de "Human Rights Watch" 2025 me llevó a la decisión de dedicarle dos colaboraciones en este espacio: una, sobre el marco general que Tirana Hassan, su directora, resume en la introducción y, otra, sobre el reporte sobre México...

En el marco general, el documento destaca que el año 2024 "puso a prueba la integridad de las instituciones democráticas y los principios del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos", reconoce que muchos gobiernos no han superado la prueba y subraya que "incluso aquellos gobiernos abiertos y predisuestos a la acción han acogido los estándares de derechos humanos de manera poco enérgica e inconsecuente".

El reporte sobre nuestro país cuya riqueza radica en los numerosos enlaces que contiene inicia con una mirada al contexto en que la primera presidenta de México asumió el cargo: "heredó una crisis de derechos humanos creada por la violencia extrema de grupos de crimen organizado y los abusos generalizados cometidos por agentes del Estado con una impunidad casi total. Su predecesor, Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) hizo pocos avances para hacer frente a estos desafíos".

El primer tema abordado es el de la violencia criminal. Reconoce una ligera baja en la tasa de homicidios, acompañada, sin embargo, de un aumento en el número de desapariciones y subraya que en 2022 ["sic"] seis ciudades registraron tasas de homicidios superiores a 100 por cada 100,000 habitantes.

El siguiente tema es el de la independencia judicial. En él se habla de la modificación constitucional que propone la elección popular de jueces, magistrados y ministros y de la postura de la relatora especial de las Naciones Unidas y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que consideran que este cambio podría debilitar la independencia judicial y socavar el derecho a un juicio justo.

En ese mismo tema judicial, el reporte de HRW afirma que el sistema de justicia penal en nuestro país es extremadamente ineficaz: las fiscalías no investigan de manera eficaz y rara vez persiguen penalmente a las personas responsables; solo el 16% de las investigaciones penales fueron resueltas en 2022; con frecuencia las personas acusadas de delitos son sometidas a torturas o al uso excesivo de la prisión preventiva...

Sin abandonar el tema judicial, el reporte señala también en uno de los apartados más amplios que la detención arbitraria sigue siendo una práctica generalizada en nuestro país y subraya que la aprobación de una modificación constitucional para ampliar la lista de delitos que requieren prisión preventiva automática contraviene sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que ordenó a México eliminar esa práctica.

Desapariciones es el otro apartado más amplio del reporte. En él se hace mención de las 115,000 personas consideradas desaparecidas en septiembre de 2024; de que muchas de ellas podrían haber sido asesinadas y enterradas en las casi 5,700 fosas clandestinas que se han descubierto; de 53,000 restos humanos almacenados a la espera de ser identificados; de 72,000 restos humanos marcados como no identificados por morgues estatales entre 2006 y 2023, la mayoría de las cuales habían sido enterradas en fosas municipales; de las omisiones de la autoridad para investigar cuando reciben denuncias de las familias de las personas desaparecidas; de los más de 230 colectivos de búsqueda que se han creado, de las amenazas y violencia que enfrentan y del

asesinato de 16 miembros de esos colectivos durante el gobierno de López Obrador.

En el tema de pobreza y desigualdad, el reporte reconoce el aumento importante del salario mínimo y la casi duplicación de las remesas de los mexicanos en el extranjero y la reducción de la tasa de pobreza del 41.9% en 2018 al 36.3% en 2022. Sin embargo, también señala que México sigue teniendo una de las tasas de desigualdad de ingresos más alta del mundo y la relación más baja entre impuestos y PIB de la OCDE y una de las más bajas de América Latina y el Caribe.

Privacidad y acceso a la información es otro de los 15 temas que aborda el reporte. En este punto menciona la decisión de eliminar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, haciendo notar que los relatores especiales de las Naciones Unidas señalaron que la propuesta que ya ha sido aprobada socavaría gravemente los derechos a la privacidad y al acceso a la información. Asimismo, señala que la transferencia de más de 100 tareas a las Fuerzas Armadas redujo el acceso a la información sobre el gasto público.

Dicho rubro concluye con la referencia a la denuncia de la utilización del software Pegasus para espiar a defensores de derechos humanos, periodistas, políticos de partidos de la oposición y altos funcionarios del gobierno.

Ataques a periodistas y defensores de derechos humanos es el siguiente tema abordado en el reporte. En él, se habla de 3,408 agresiones o amenazas contra periodistas, 46 periodistas asesinados y 4 desaparecidos entre el 1 de diciembre de 2018 y el 31 de marzo de 2024 y de 14 defensores de derechos humanos y 18 defensores ambientales asesinados.

En cuanto a Abusos militares, el reporte señala, ante todo la modificación constitucional que elimina la disposición que prohibía a los militares ejercer funciones no militares en tiempos de paz y recuerda que los militares han estado implicados en graves abusos contra civiles, incluyendo torturas, detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas; que las acusaciones contra ellos rara vez son investigadas eficazmente y que han obstaculado las investigaciones y procesos penales sobre violaciones a derechos humanos cometidas en el pasado.

El acceso al aborto conforme a la sentencia de la Suprema Corte de 2021 es otro tema que aborda el reporte. Ahí señala que aunque 19 estados lo habían despenalizado en todas las circunstancias hasta las 12 semanas de embarazo, muchas personas siguen enfrentando obstáculos para acceder a él.

En cuanto a los migrantes, el informe habla de 830,000 aprehensiones entre enero y junio de 2024 por parte de soldados y agentes de migración y del hecho de que son víctimas de graves abusos, incluyendo violencia sexual, robos a mano armada, secuestros y extorsiones, cometidos por grupos criminales o funcionarios mexicanos.

Avances significativos en los temas de orientación sexual e identidad de género [matrimonio igualitario, cambio de nombre y marcadores de género para personas transgénero]; relativos avances en derechos de las personas con discapacidad y retrocesos en política climática, completan los 15 temas del reporte 2025 de "Human Rights Watch" 2025 sobre México...

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS)**, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los ciudadanos **GENOVEVA GONZÁLEZ CAYETANO, J. JESÚS GONZÁLEZ CAYETANO Y FILOGONIO GONZÁLEZ CAYETANO**, se encuentra en trámite extrajudicial la Sucesión Intestamentaria a bienes los extintos **PRUDENCIO GONZÁLEZ CAYETANO Y JUANA CAYETANO DE LA CRUZ**, quien falleció con fecha 27 (veintisiete) de mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro), falleció la ciudadana **JUANA CAYETANO DE LA CRUZ** y con fecha 24 (veinticuatro) de agosto del año 2019 (dos mil diecinueve), falleció el ciudadano **PRUDENCIO GONZÁLEZ CAYETANO**, siendo su último domicilio en la localidad de Zoquiapan en el municipio del Nayar, Nayarit.; los solicitantes acreditaron su entroncamiento como descendientes directos en primer grado de los autores de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellas con derecho a heredar en un grado igual o preferente, reconociendo como **UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS** a los ciudadanos **GENOVEVA GONZÁLEZ CAYETANO, J. JESÚS GONZÁLEZ CAYETANO Y FILOGONIO GONZÁLEZ CAYETANO**, así mismo se le designó como **ALBACEA** a la ciudadana **GENOVEVA GONZÁLEZ CAYETANO**, la cual aceptó y protestó para desempeñarlo fielmente, quien no está obligada a prestar garantía especial; como consta en la escritura pública 13,245 (trece mil doscientos cuarenta y cinco), tomo 11 (once), libro 01 (uno), de fecha 10 (diez) días del mes de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco), del Protocolo a mi cargo.

**ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; 25 DE FEBRERO DEL 2025.**

**LIC. ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 36**

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,789 Registro de SEPOEMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpepor S de RL, Av. Independencia #335, Ircc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio despojados de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Con iniciativa del gobernador al Congreso Fortalecen con reforma Constitucional derechos de las mujeres

Se pretende consolidar la igualdad sustantiva en temas como la paridad de género en cargos públicos, brecha salarial entre hombres y mujeres, y la creación de una Fiscalía que investigue los delitos relacionados con la violencia de género contra las mujeres



Redacción

Este viernes, y en el marco del Día Internacional de la Mujer, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, entregó al Congreso del Estado de Nayarit, una iniciativa con proyecto de decreto donde se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del estado de Nayarit, con el propósito de garantizar la igualdad sustantiva, erradicar la brecha salarial y fortalecer la protección de las mujeres contra la violencia.

La propuesta armoniza el marco legal local con las recientes reformas nacionales, presentada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de noviembre de 2024 y que establece la paridad de género en cargos públicos, la eliminación de desigualdades salariales y la integración de la perspectiva de género en la seguridad pública. Además, contempla la creación de una Fiscalía Especializada en materia de combate a la corrupción y en investigación de delitos relacionados con la violencia de género contra las mujeres.

Una vez aprobada la reforma, el Congreso del Estado tendrá 180 días para adecuar las leyes secundarias y garantizar su aplicación.

Entregan primeras 2 mil 500 tarjetas de Jóvenes Construyendo el Futuro

Los beneficiarios se integrarán a diversas empresas para recibir la capacitación necesaria y dentro de un año podrán ser contratados por los propietarios

Fernando Ulloa Pérez propietarios.

Este viernes, en las canchas de Ciudad del Deporte que se localizan dentro las instalaciones del recinto ferial, se entregaron las primeras dos mil 500 tarjetas a beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro y que realizaron su inscripción durante el mes de febrero.

Sobre el tema, la delegada en Nayarit de la Secretaría de Bienestar, Martha Patricia Urenda Delgado, refirió que con estos apoyos los 2 mil 500 jóvenes se integrarán a diversas empresas para recibir la capacitación necesaria y dentro de un año podrán ser contratados por los

Añadió que los dos mil 500 beneficiados del programa Jóvenes Construyendo el Futuro durante el año de capacitación recibirán además del recurso económico, todas las prestaciones que marca la ley, entre los que destaca la seguridad social.

Urenda Delgado expuso que una vez que se entregan las tarjetas, se activan y los beneficiados podrán tener acceso al apoyo económico que otorga el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Urenda Delgado recordó que la próxima fecha para que los jóvenes se inscriban en el programa será el día primero de abril del presente año.



Beneficia a más de 240 alumnas y alumnos Entrega apoyos DIF Nayarit para el Internado Juan Escutia

La doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta de la institución recorrió las instalaciones del internado, donde dialogó con el personal, convivió con las niñas y niños y reiteró su compromiso de trabajar en unidad con su esposo, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero

Redacción educativo.

Con el compromiso de garantizar un espacio seguro y digno que continúe formando a niñas y niños en un ambiente armonioso, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega de colchones y balones de fútbol al Internado Juan Escutia de Tepic, beneficiando a más de 240 alumnas y alumnos de este plantel

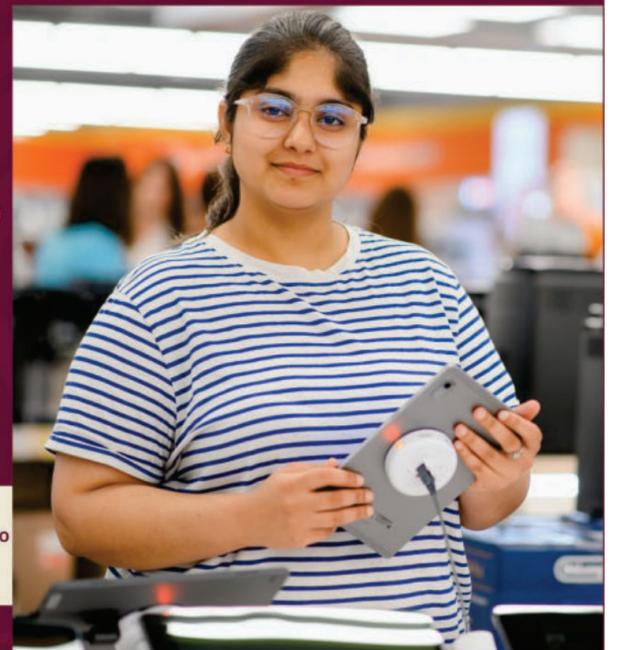
Durante la entrega, el titular de la asistencia social en la entidad reafirmó su compromiso de seguir trabajando para mejorar el presente y futuro de las nuevas generaciones nayaritas, destacando la importancia de garantizar una educación integral que dignifique la vida de la niñez y la adolescencia.

Además, la doctora Beatriz Estrada Martínez recorrió las instalaciones del internado, donde dialogó con el personal, convivió con las niñas y niños y reiteró su compromiso de trabajar en unidad con su esposo, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, para fortalecer y atender las áreas de oportunidad de la institución, con el propósito de seguir otorgando a la niñez un entorno que impulse su bienestar.



12 de marzo
10:00 h.

NAYARIT
Tepic



Plaza Benito Juárez
Pasillo lateral sobre Abasolo
Col. Centro
Tepic, Nayarit



Sostiene justicia federal aseguramiento de 8 inmuebles de Luis Manuel y Gengis

* Los aseguramientos son con motivo de una investigación a Hernández Escobedo y su hijo por probables delitos como ejercicio indebido de funciones y peculado

Oscar Verdín Camacho/
relatosnayarit

El Juzgado Primero de Distrito en Tepic negó la protección de la justicia federal al ex secretario del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN) Luis Manuel Hernández Escobedo, que continúa en prisión preventiva, así como a su hijo Gengis Manuel Hernández Aguilar, cuya ubicación se desconoce, respecto al aseguramiento de ocho bienes inmuebles que se encuentran en tal circunstancia desde octubre del 2022.

La defensa particular, que considera que ya no existe fundamentación ni motivación suficiente para negar la devolución de los bienes, recientemente presentó un recurso para que la resolución, decidida en el mes de febrero, sea revisada por un Tribunal Colegiado. Se reclama la negativa de un juez de Control en audiencia del 30 de mayo del 2024 de ordenar a la agencia del Ministerio Público la respectiva devolución.

Cinco de los inmuebles están a nombre de Luis Manuel y tres de su hijo, ubicados en diversas colonias de Tepic y en el municipio de San Blas, destacando dos parceladas en los ejidos de Aticama y Santa Cruz.

Los aseguramientos

son con motivo de una investigación que se sigue por probables delitos como ejercicio indebido de funciones y peculado y que aún no se lleva a juicio.

Los bienes están bajo resguardo de la Comisión de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados para el Estado de Nayarit (COBADAEN), que en algunos casos, en relación a estos inmuebles, ha celebrado convenios con instituciones vinculadas a personas en situación vulnerable para que hagan uso de sus instalaciones.

Esta sentencia de amparo precisa que en la audiencia del 30 de mayo Luis Manuel Hernández realizó manifestaciones en el sentido de que la adquisición de los inmuebles está justificada por los ingresos que recibió, especialmente como diputado local, de 150 mil pesos mensuales, entre los años 2005 a 2008, y del 2014 al 2017.

El Juzgado de Distrito resolvió en febrero que está apegada a derecho la determinación de un juez de Control de declarar improcedente la solicitud de la defensa de devolver los bienes que se describen, procediendo entonces a negar el amparo.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

En Educación Básica

Propone CUCosta infancia sana mediante la prevención

Habrà seguimiento a los planteamientos presentados en la reunión que convocó a autoridades de distintas instituciones de gobierno relacionadas al abordaje del abuso sexual infantil en Jalisco y Nayarit, y zona metropolitana



MERIDIANO | Puerto Vallarta

El Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, forma parte de la Mesa de colaborativa para la atención integral del abuso sexual infantil (ASI), y que el jueves 06 de marzo se reunió por cuarta ocasión, a fin de fortalecer las capacidades institucionales de prevención, protección y atención a víctimas de abuso sexual infantil en el área metropolitana de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas.

Durante su participación, el Dr. Jorge Téllez López, rector de CUCosta, compartió la relevancia de este tema con un camino difícil pero que se debe abordar como sociedad. No obstante, reconoció que los casos de abuso sexual infantil se presentan con mayor frecuencia en la última etapa de la Primaria, Secundaria y en Bachillerato, que en las propias Universidades.

Afirmó que la violencia en los espacios educativos, se presenta en todos

los niveles; pero hay pocas acciones, cuando desde la Educación Básica se podría resolver esta problemática, mediante la prevención.

Y en este sentido, invitó a los asistentes a esta mesa de trabajo a reflexionar sobre el abordaje en las escuelas de la sexualidad humana.

"La buena educación del proceso sería la mejor defensa de quien pudiera ser víctima asociados a posibles violentadores; incluso desde las familias, el ambiente escolar, las calles o en espacios de trabajo".

Por lo que una acción directa sería el establecer programas educativos en la sexualidad humana y la importancia de esta para prevenir este tipo de delitos, para avanzar en las escuelas.

El rector del CUCosta reconoció que el tema de violencia se aborda en la Universidad; sin embargo, hace falta mucho. Y aunque ha habido equivocaciones y aciertos, se han instaurado protocolos y normas

específicas que también pueden establecer en las escuelas de Educación Básica. Jorge Téllez reconoció que en el tema es indispensable que se involucren los legisladores de Jalisco y Nayarit para generar las políticas públicas que den pauta a su propuesta.

"La preocupación de los gobiernos deben incidir en la construcción de acciones que aborden este tema tan sentido como el abuso sexual infantil", comentó. Cabe mencionar que durante la cuarta sesión de la Mesa de Trabajo, surgieron propuestas y acuerdos colectivos. Una iniciativa impulsada por la Red Justicia Nayarit, espacio promovido por México Evalúa, y conformada por las organizaciones civiles Asociación de Empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, Asociación Progreso para México, Coparmex Nayarit y Nayaritas contra la corrupción. Y donde se dieron cita autoridades de los estados y municipios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas.

Con Torneo de Pesca de Basura

Hace regidor un esfuerzo más por rescatar el Río Mololoa

"El objetivo es hacer la mayor conciencia posible, socialmente responsable sobre el porqué no debemos tirar basura en los ríos, arroyos, o los lugares que tenemos como área verde", comentó Iván Petrovich López Muñoz



Óscar Gil

Continúa la lucha por rescatar al Río Mololoa de Tepic, ahora es el regidor Iván Petrovich López Muñoz quien lanza la convocatoria de la tercera edición del Torneo de Pesca de basura *Limpiemos nuestro río*, dirigida a menores de entre 7 y 15 años de edad y que tendrá verificativo este sábado.

La meta a cumplir, más que cantidad de basura es encontrarse con el mayor número de conciencias.

"La verdad que ha sido un éxito, y queremos seguir haciéndolo hasta generar más conciencia en los niños y sobre todo en los adultos. Cuál es la meta, me preguntas, yo te diría que sacar la mayor cantidad de basura, pero sobre todo hacer la mayor conciencia posible, socialmente responsable sobre el porqué no debemos tirar basura en los ríos, arroyos, o los lugares que tenemos como área verde".

El regidor por Tepic precisó que la cita será

en el antiguo cauce del Río Mololoa a partir de las nueve de la mañana, lugar donde se estará premiando a los tres primeros lugares: "Es justamente por avenida principal ahí a la altura del fraccionamiento Los Limones; los premios son bastante atractivos por los nadie debe de faltar".

López Muñoz aseguró que se ha logrado avanzar bastante en el tema de las descargas clandestinas que desembocan sus aguas contaminadas al río Mololoa: "Ese es otro tema que ya estamos trabajando, ya se quitaron varias de ellas, se tenían contabilizadas más o menos unas 120 a 160, era el promedio que se tenía, ahora todo parece indicar que se han quitado cerca de unas 80 descargas de casas que se conectaban justamente al río donde se obligó a la gente a conectarse al drenaje, es decir que aún nos quedan bastantitas, se ocupa hacer algunas obras necesarias para poder darle también el servicio completo a la gente y que no se tenga pretexto alguno para desahogar".

JALA PUEBLO MÁGICO

VÁLIDO EN CATEGORÍA CLASSIC SUITE,
SUJETA A DISPONIBILIDAD, APLICAN RESTRICCIONES*



NUKARI
QUINTA BOUTIQUE

HOSPEDAJE
DESDE \$1,650.00
MÁS IMPUESTOS

HOTEL NUKARI

RESERVA AL 311 142 81 78

UBICACIÓN: JALA NAY,
PUEBLO MÁGICO

@NUKARIQUINTABOUTIQUE



Serán sujetos de derecho público Garantizan derechos plenos a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos

"Hoy se escribe la historia y será de gran trascendencia porque se habla de la igualdad", dijo el diputado Salvador Castañeda Rangel



Redacción



fe, preservar, difundir y fomentar su cultura, lenguas y educación, reconocer y garantizar su medicina tradicional y su salud, garantizar el acceso a la comunicación, reconocer el trabajo comunitario, reivindicar los derechos de los pueblos y comunidades afromexicanas.

En el dictamen aprobado, se destaca que, en la propuesta de reforma presentada por el Titular del Poder Ejecutivo, se reconoce la existencia de los pueblos Na'ayeri, Meshikan, O'dam, Wixárika y afromexicanos, así como comunidades indígenas migrantes para garantizar su derecho a la autoadscripción, autonomía, preservación cultural, acceso a tierras, educación y salud intercultural.

También se señala que el Estado promoverá el respeto a sus lenguas y tradiciones, y velará por la protección de sus territorios frente a proyectos que puedan afectarlos y se asegura su participación en decisiones políticas y la promoción de su desarrollo integral.

En las mismas reformas constitucionales se especifica que el Poder Ejecutivo, Legislativo y los Ayuntamientos deberán estipular partidas específicas en los presupuestos de egresos que aprueben, para que los pueblos y comunidades indígenas las administren y ejerzan en los términos de las disposiciones jurídicas y presupuestarias aplicables.

Durante la misma jornada legislativa, las y los diputados aprobaron las minutas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral y en materia de conservación y protección de los maíces nativos.

Las y los Legisladores resolvieron el cambio de nombre de la Comisión de Igualdad de Género y Familia quedando como Igualdad de Género y Familias, así como la reincorporación como diputada local a la ciudadana Irma Magdalena Lora Briseño.

Para mejorar el reconocimiento a los derechos y la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en el Estado de Nayarit, en Sesión Pública Ordinaria las y los Diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura votaron a favor de diversas reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Al hacer uso de la Tribuna el presidente del Congreso, diputado Salvador Castañeda Rangel, enfatizó "hoy se escribe la historia y será de gran trascendencia porque se habla de la igualdad y no nomás por ser indígena y no porque se había rezagado, porque se había visto como una minoría, porque se había visto algo sin valor, pero hoy la mujer indígena tiene el mismo valor que la mujer que no pertenece a un pueblo originario, pero que también todas las mujeres tienen sentimientos, tienen deseos de aspirar a todos los niveles que el varón se había adjudicado ya no nomás", remarcó.

Castañeda Rangel hizo un llamado a los pueblos originarios "que participen con fe con una gran confianza porque hoy esta XXXIV Legislatura le dará la oportunidad de expresarse, como quieren su propio desarrollo, pero reconociendo que vamos a formar parte o formamos parte, pero ya no como el sector artesanal y de pobreza, sino activa, tomando económicamente al Estado, porque así se hace el desarrollo, no con programas asistencialistas ni de pobre, busquemos juntos esa paz y justicia social para todos".

Los puntos esenciales de la reforma Constitucional son: reconocer a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público, brindar asistencia jurisdiccional idónea, instituir el derecho de consulta libre, previa, informada y de buena

Auspiciado por la FEUAN

Celebran el XXIV Concurso Estatal de Escoltas de Bandera

"Este concurso es una oportunidad para fortalecer la hermandad entre las unidades académicas, su disciplina, esfuerzo y educación, son el reflejo de la dedicación, responsabilidad y orgullo por los símbolos patrios, dijo Valeria De León Lozano, presidenta de la FEUAN



Redacción

La Unidad Académica Preparatoria No. 3 de Acaponeta y la Unidad Académica de Salud Integral (UASI), de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), resultaron ganadoras del primer lugar, en las categorías nivel medio superior y superior, respectivamente, en el XXIV Concurso Estatal de Escoltas de Bandera FEUAN 2025; el cual tuvo como sede a la Unidad Académica



Preparatoria No. 5 de Tuxpan.

Norma Liliana Galván Meza, rectora de la UAN, al inaugurar el concurso habló sobre la importancia de reafirmar el compromiso con los valores cívicos, la identidad nacional y el espíritu universitario. Puntualizó, que presenciar la participación de 18 escoltas de las diferentes unidades académicas de nivel medio superior y superior, fomenta el trabajo en equipo para proteger y salvaguardar a la bandera nacional.

"Nuestro trabajo es caminar junto con la institución, conduciendo todos los esfuerzos de formación de bachillerato, nivel superior y de

posgrado; día a día, trabajamos para proteger y salvaguardar nuestra máxima casa de estudios, así como los valores y símbolos patrios, que nos corresponde como ciudadanas y ciudadanos; felicidades a todas y todos los participantes", enfatizó la rectora.

Por su parte, Valeria De León Lozano, presidenta de la FEUAN, reconoció el esfuerzo, disciplina y dedicación de las escoltas participantes. Destacó, que a través de estos



eventos se reafirma la convicción de que la educación y formación integral son las herramientas que permiten transformar a la sociedad.

"Este concurso es una oportunidad para fortalecer la hermandad entre las unidades académicas, su disciplina, esfuerzo y educación, son el reflejo de la dedicación, responsabilidad y orgullo por los símbolos patrios, encarnando los valores de respeto, honor y unidad que los identifica como estudiantes y ciudadanos comprometidos con la institución, municipio, estado y el país", concluyó la presidenta.



Blindan sus negocios por manifestaciones del 8M Temen comerciantes destrozos, como cada año

** La red de colectivas que integra Marea Verde Nayarit ha convocado a una concentración en la pérgola de la Plaza Principal de Tepic a las 5 p.m. del sábado 8 de marzo. En su convocatoria se invita a las mujeres a llevar cartulinas negras, pintura blanca, flores y objetos ruidosos como garrafones y cazuelas, con el objetivo de rendir homenaje a las víctimas de feminicidio



Óscar Gil

A pesar de que las principales colectivas de mujeres en Tepic han anunciado que no realizarían una marcha para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, algunos comercios y oficinas de la ciudad tomaron medidas preventivas para proteger sus espacios ante posibles movilizaciones.

Desde las primeras horas del viernes 7 de marzo, se observó a personal de distintas instituciones colocando lonas blancas y publicidad en aparadores y cristales. Mientras tanto, otros optaron por reforzar la seguridad de sus instalaciones cubriendo ventanales y puertas con materiales sólidos, una medida preventiva ante posibles daños. Un caso destacado fue el de Telégrafos de México, que en años anteriores sufrió los efectos colaterales de las protestas que se llevaron a cabo frente al Congreso del Estado.

Hasta el mediodía del viernes, algunos de los edificios que no presentaban modificaciones en sus estructuras eran el Palacio de Gobierno, el Congreso del Estado y la Catedral, este último, según información oficial, cuenta con protección adicional desde hace dos años debido a los sismos ocurridos en años previos.

En el Centro Histórico de Tepic, los comerciantes asentados sobre la avenida México solicitaron a las autoridades de seguridad pública el refuerzo con rondines en la zona para garantizar la tranquilidad de la ciudad durante el 8 de marzo. A pesar de que no se ha convocado formalmente a una marcha en las calles, el ambiente sigue marcado por un clima de incertidumbre.

Por otro lado, la red de colectivas que

integra Marea Verde Nayarit, ha convocado a una concentración en la pérgola de la Plaza Principal de Tepic a las 5 p.m. del sábado 8 de marzo. En su convocatoria se invita a las mujeres a llevar cartulinas negras, pintura blanca, flores y objetos ruidosos como garrafones y cazuelas, con el objetivo de rendir homenaje a las víctimas de feminicidio. Las organizadoras señalaron que la idea es crear un memorial nombrando a las mujeres que han perdido la vida a causa de la violencia de género.

En declaración a medios de comunicación, Melany Sánchez, integrante del colectivo, expresó: "Estamos emocionadas por esta manifestación, ya que gracias al Observatorio de Acceso a la Justicia y Género Ukari contamos con una lista de nombres más completa que nunca antes habíamos tenido. Esta lista es producto de un monitoreo de medios periodísticos, ya que sabemos que las cifras oficiales no siempre reflejan la realidad de la situación".

Las organizadoras destacaron que, aunque las cifras aún no se han actualizado, el monitoreo continuo les permitirá ofrecer un panorama más cercano de los feminicidios ocurridos en el estado.

A pesar de que las colectivas han optado por una concentración más simbólica, esta manifestación refleja una voluntad firme de seguir visibilizando la violencia de género que persiste en la región. Las actividades programadas en la pérgola de la Plaza Principal se presentan como una alternativa para honrar la memoria de las víctimas y continuar la lucha por la erradicación de la violencia de género, reforzando el mensaje de que el 8 de marzo no es sólo un día de conmemoración, sino también de reflexión y acción durante todo el año.



UNIDOS POR UN SUEÑO EN COMÚN. ESO ES UNA COMUNIDAD.

El sueño de crear un hogar. El propio, el de cada familia, el de cada calle, el de cada manzana. El de todos, entre todos.

PINSA Desde 1972, creando comunidades.



Reporta el INEGI

Día Internacional de la Mujer: un avance hacia la igualdad

** En Nayarit, como en el resto del país, las mujeres han dado un paso firme en la educación. Si en 2006 sólo 30 de cada 100 mujeres entre 25 y 39 años contaban con educación media superior o superior, en 2024 la cifra ha aumentado a 59 de cada 100

** En 2006, sólo el 5% de las mujeres de 60 años y más, que no estaban activas económicamente, recibían una pensión o jubilación. Para 2024, este derecho ha beneficiado a más de un quinto de ellas, mejorando significativamente su calidad de vida y dignidad



Redacción

Este 8 de marzo, al celebrarse el Día Internacional de la Mujer, Nayarit se viste de reflexión y progreso. Aunque las desigualdades entre hombres y mujeres siguen presentes, las estadísticas presentadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía nos muestran un panorama alentador sobre los avances en diversos ámbitos. En el corazón de la lucha feminista, los logros educativos, socioeconómicos y de participación política nos dan motivos alegrarse, aunque también son un recordatorio de que aún queda camino por recorrer.

En Nayarit, como en el resto del país, las mujeres han dado un paso firme en la educación. Si en 2006 sólo 30 de cada 100 mujeres entre 25 y 39 años contaban con educación media superior o superior, en 2024 la cifra ha aumentado a 59 de cada 100. Un claro indicio de que, con esfuerzo y perseverancia, la brecha educativa se está cerrando. A pesar de este avance significativo, el reto sigue siendo la equidad plena, ya que las mujeres continúan enfrentando obstáculos para acceder a espacios de educación superior, particularmente en zonas rurales.

Desde 2006 hasta 2024, el porcentaje de mujeres de 20 a 59 años con estudios técnicos, profesionales o de postgrado creció de 22.6% a 24.6%. Sin embargo, en los últimos seis años, el incremento fue de apenas 0.2 puntos, una cifra que refleja tanto el avance como la necesidad urgente de medidas más decididas en favor de la igualdad educativa.

El mundo laboral en Nayarit también ha dado pasos importantes, sobre todo en el acceso de las mujeres a mejores niveles de instrucción. Las mujeres solteras ocupadas han mejorado considerablemente su formación académica: si en 2006 solo el 39.6% tenía estudios superiores a secundaria, en 2024 este porcentaje alcanzó el 60.2%. Por otro lado, las mujeres casadas o unidas conyugalmente también han avanzado, pasando de un 27.5% con estudios superiores en 2006, a un 47.4% en

2024. Esto indica que la educación no solo es una herramienta de empoderamiento individual, sino también una palanca fundamental para el cambio social.

Uno de los logros más destacados en los últimos años ha sido el aumento de las mujeres jubiladas o pensionadas en el estado. En 2006, solo el 5% de las mujeres de 60 años y más, que no estaban activas económicamente, recibían una pensión o jubilación. Para 2024, este derecho ha beneficiado a más de un quinto de ellas, mejorando significativamente su calidad de vida y dignidad.

Otro campo en el que las mujeres han demostrado su liderazgo es en el ámbito de la justicia y el poder judicial. A nivel nacional, seis de cada diez titulares de los órganos o unidades administrativas encargadas de la justicia alternativa son mujeres. En Nayarit, esta tendencia se refleja claramente, con una mujer a cargo de la titularidad del órgano encargado de la justicia alternativa.

En el Poder Judicial de Nayarit, sin embargo, las mujeres siguen estando en minoría. Mientras que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación existe una proporción de 1.2 hombres por cada mujer, en Nayarit esa relación se eleva a 2.3 por cada mujer. Aunque hay avances, el camino hacia la paridad en estos órganos sigue siendo una asignatura pendiente.

El ámbito pericial es otro sector que evidencia la creciente participación de las mujeres. En México, el 49.2% de las personas peritas son mujeres, y aunque aún existe una diferencia en cuanto a los ingresos, con solo el 1.7% de las peritas en Nayarit ganando más de 25 mil pesos mensuales (a diferencia de los hombres, que no reportan ingresos superiores), el panorama sigue siendo prometedor. A pesar de las disparidades salariales, el 20% de las peritas y el 12.7% de los peritos tienen ingresos que oscilan entre los 5 y 10 mil pesos, lo que refleja una creciente presencia femenina en este ámbito.

En la política, el avance también es notable. En el Congreso Nacional, existen 12 legisladoras por cada 10 legisladores, y en Nayarit la relación es aún más favorable: son 16 legisladoras de los 30 totales en el Congreso. Esto demuestra una progresiva incorporación de las mujeres en el ámbito legislativo, lo que permite una representación más diversa y equitativa en la toma de decisiones que afectan al estado.



Fernando y Misael Ulloa

A unas horas de que mujeres que pertenecen a diferentes colectivos se integren a la marcha 8M 2025 en la ciudad de Tepic para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y para denunciar la violencia de género, Mara Rojo, presidenta estatal de la asociación civil

Respeta las manifestaciones, afirma Condema Mara Rojo violencia de grupos feministas en 8M

** "Repito, en Nayarit existe libertad de expresión y se respeta, pero nunca se debe de dañar a terceros, no puedes pedir justicia ofendiendo a la sociedad que te rodea", apuntó la activista

Ser Libre, declaró que en Nayarit el gobierno del estado y los gobiernos municipales respetan la libertad de expresión, pero comentó que bajo ningún argumento se debe de afectar el patrimonio de terceros.

Recordó que en años anteriores, las feministas al recorrer la avenida México desde la Hermana Agua hasta llegar a la plaza principal de Tepic provocaron destrozos y daños en propiedad ajena: "Creemos que esto ya no es posible, se debe de respetar la libre manifestación, pero también se debe proteger el patrimonio de los ciudadanos".

Comentó que los edificios públicos tienen seguro para reparar los daños que pudiera ocasionar un fenómeno natural, pero existen empresas privadas que no cuentan con estos beneficios: "Por ello consideramos que las mujeres que se manifiestan la tarde de este sábado ocho no deben de provocar daños a los edificios públicos o propiedad privada".

Mara Rojo puntualizó que la violencia no se puede combatir con más violencia: "Repito, en Nayarit existe libertad de expresión y se respeta, pero nunca se debe de dañar a terceros, no puedes pedir justicia ofendiendo a la sociedad que te rodea".

Una añeja y lamentable realidad

El infierno de Refugio: Una historia de maltrato

** Esta mujer recordó que después de cuatro meses de estar separada de su marido, ella le pidió el divorcio: "Y ese día otra vez me golpeó, me acusó de infiel y me dijo que yo era la que le había fallado, me volvió a dejar marcada del rostro y se volvió a ir de la casa"

Fernando Ulloa Pérez

A propósito de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, María del Refugio García expresó que la violencia física en contra de las mujeres lamentablemente es un lastre que siempre ha existido.

Entrevistada por Meridiano de Nayarit, comentó que ella contrajo matrimonio cuando apenas tenía 20 años de edad, que se casó con Arturo sin estar segura si lo quería o no, pero dijo que sus padres la obligaron a contraer matrimonio después de que les hizo saber que tenía dos meses de embarazo.

Recordó que en esa época, su esposo apenas era estudiante de la carrera de derecho en la UAN y por no tener trabajo, ambos vivían en casa de sus suegros.

Refirió que fue por la época de los años 80 cuando después de que su marido ejerció la profesión de abogado y empezó a ganar buen dinero, le compró un terreno donde poco a poco le fue construyendo su casa.

A pesar de ello, Refugio recordó que fue ahí donde empezó a vivir un infierno: "Porque cuando Arturo empezó a ganar dinero se olvidó de mí y de mis hijas, procreamos dos hijas, y digo que se olvidó de nosotras porque dejó de ir a dormir a casa, en esa época no había teléfonos celulares y no había forma de comunicarnos como ahora, entonces pues él nada más no llegaba a dormir y a los dos o tres días se aparecía como si nada y no pasaba nada, yo le creía todo lo que me contaba".

En esa época la ciudad de Tepic era muy pequeña y todas las familias se conocían: "Éramos muy pocos habitantes en ese entonces por eso me di cuenta que mi esposo me engañaba con otra mujer más joven que yo. Una noche cuando llegó a casa le pregunté si ya no me quería, me respondió que sí, le pregunté que si andaba con otras mujeres y me respondió que no, insistí y de pronto el hombre que más amaba en mi vida se me fue a los golpes, las niñas estaban dormidas, no grité para no despertarlas, pero fue peor, Arturo abusando de su poder y de su fuerza me golpeó hasta el cansancio, me dejó sangrando del rostro y después se fue de la casa. Para ser sincera, me dolió más su abandono que los golpes, porque



cuando te abandonan por otra mujer más joven, te hieren, te lastiman en la profundo de tu alma, te dejan muerta en vida y lo peor era que yo no tenía trabajo, no tenía dinero y mis suegros siempre defendieron a Arturo y mis padres no querían saber nada de mí. Yo sin dinero con dos niñas y viviendo en un jacal cerca de los cañaverales, eso que estaba viviendo era una pesadilla".

La entrevistada narró que en esa época en la colonia donde vivía no había luz eléctrica, ni agua potable: "Nos alumbramos con lámparas de petróleo porque la colonia no tenía electrificación, después de que Arturo se fue de la casa, a mis hijas les preparaba sus alimentos en leña y era muy triste porque yo sabía que el padre de mis hijas acudía a los restaurantes de la ciudad a comer carnes asadas y mariscos con varias mujeres, era un infierno el que me tocó vivir al lado de ese hombre".

Refugio contó que después de cuatro meses de estar separada de su marido, ella le pidió el divorcio: "Y ese día otra vez me golpeó, me acusó de infiel y me dijo que yo era la que le había fallado, me volvió a dejar marcada del rostro y se volvió a ir de la casa, pero antes de salir de la pocilga donde me tenía viviendo me amenazó con quitarme a mis hijas y la casa, esa noche fue la peor de mi vida, porque yo no tenía con quien acudir, estaba sola, yo no tenía amigos licenciados él sí, pero aparte yo para él siempre fui una india, una ignorante, para él siempre fue lo peor, pero gracias a Dios nunca le compré esa idea, hace 20 años Arturo falleció y desde entonces soy una mujer feliz, libre, sin ataduras y sin verdugo".

Brinda una experiencia accesible

Lanza el SAT nuevo portal para contribuyentes

El sitio en Internet ofrece una experiencia intuitiva y accesible que hace más fácil identificar trámites y contenidos de interés. Además, se optimizaron diversos servicios, como el buscador principal, calendario fiscal y directorio de oficinas del SAT



Redacción

Con el propósito de brindar un mejor servicio y atención a los contribuyentes, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) informa que lleva a cabo un proceso de reingeniería de su portal, cuya nueva versión, en su primera etapa, ya se encuentra disponible.

El nuevo diseño del portal del SAT ofrece una experiencia intuitiva y accesible que hace más fácil identificar trámites y contenidos de interés. Además, se optimizaron diversos

servicios, como el buscador principal, calendario fiscal y directorio de oficinas del SAT.

Las actualizaciones reducen al máximo el número de clics necesarios para navegar por la plataforma, además de que ahora el portal cuenta con modo claro y oscuro, así como responsivo, con lo que se puede visualizar de manera óptima desde computadoras, tabletas o teléfonos celulares.

Cabe mencionar que la modernización de la plataforma digital del SAT fue diseñada por personal especializado de la institución, por lo que la implementación de estas mejoras no representó ningún gasto adicional. También se contó con el apoyo y asesoría de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

El lanzamiento del nuevo portal forma parte de la estrategia establecida en el Plan Maestro 2025 y se alinea con las disposiciones del Gobierno de México para simplificar, digitalizar, reducir plazos y eliminar requisitos en los trámites gubernamentales.



XXXIV LEGISLATURA

Proceso de selección y designación de personas integrantes del consejo estatal ciudadano de la comisión de búsqueda de personas del estado de Nayarit



www.congresonayarit.gob.mx

En Bahía de Banderas

Continúa Santana presentando cuentas al pueblo

El presidente municipal Héctor Santana reconoció su entrega y destacó que, gracias a su esfuerzo y el del equipo de OROMAPAS, en 15 días Bucerías contará con 75 litros por segundo de agua potable

Argimiro León

activos y sigan creciendo en el deporte", destacó Santana.

El presidente municipal Héctor Santana encabezó una nueva Rendición de Cuentas Semanal, en la que destacó el compromiso de su gobierno con la gente, priorizando el apoyo a quienes más lo necesitan, el impulso al deporte y el desarrollo de infraestructura que mejora la calidad de vida en Bahía de Banderas.

Durante la sesión, se hizo una pausa especial para rendir un minuto de aplausos en memoria del ingeniero Ulises Becerra, subdirector de OROMAPAS, quien falleció recientemente y fue pieza clave en la construcción del acueducto que abastecerá de agua potable a Bucerías. Santana reconoció su entrega y destacó que, gracias a su esfuerzo y el del equipo de OROMAPAS, en 15 días Bucerías contará con 75 litros por segundo de agua potable, garantizando el abastecimiento para el 80% de la población.

En un gesto de solidaridad, el alcalde anunció que su gobierno brindará apoyo económico y alimentario de manera mensual a don Tranquilín, un adulto mayor que trabajaba como cerillito mientras recibía hemodiálisis, pero que hoy enfrenta complicaciones de salud que lo mantienen en cama. "Si hay para otras cosas, también hay para la salud de las familias de Bahía de Banderas", afirmó Santana.

También entregó tarjetones de funcionamiento gratuitos a comerciantes como Alfredo Costilla Martínez, vendedor de agua con discapacidad visual; Vicente Grajeda Franco, quien instala brincolines para mantener a su familia; y Hermenegildo Delgado, quien, tras sufrir un accidente que le impide trabajar en la construcción, encontró en el emprendimiento una nueva forma de salir adelante.

El impulso al deporte también fue una prioridad en esta rendición de cuentas, donde el alcalde entregó apoyos económicos a jóvenes futbolistas por su desempeño en torneos recientes y reafirmó su compromiso de seguir promoviendo el deporte en el municipio. "Estamos generando espacios y oportunidades para que nuestros jóvenes se mantengan

En infraestructura, el alcalde informó sobre el inicio de la pavimentación con concreto hidráulico en Infonavit San José del Valle, así como el arranque de la construcción de canchas de fútbol rápido en San Vicente del Mar y la Unidad Deportiva de San Vicente. Además, destacó el empedrado de calles y la rehabilitación de espacios públicos que contribuirán al mejoramiento urbano y la calidad de vida de los habitantes.

En seguridad, se recuperaron 33 vehículos, se aseguraron 66 motocicletas en operativos y se realizó el primer Canje de Armas en Valle de Banderas, además de fortalecer la coordinación con la Guardia Nacional para reducir los tiempos de respuesta ante emergencias. También se anunciaron actividades en conmemoración del 8 de marzo, incluyendo la marcha del Día de la Mujer y la revelación de un mural en San Vicente.

El alcalde también informó que en 2026 Bahía de Banderas tendrá su primer Carnaval, consolidando así una nueva tradición que impulsará el turismo y la identidad cultural del municipio. Además, anunció que este año se llevará a cabo el primer Festival Pride en apoyo a la comunidad LGBTQ+, fortaleciendo el respeto, la inclusión y la diversidad en la región.

Sobre las Fiestas Patronales de San José del Valle, el alcalde presentó la cartelera oficial e informó que los ingresos de la Expo Ganadera, cuya entrada tendrá un costo de 50 pesos por persona, serán destinados a la construcción de una alberca de rehabilitación en el DIF municipal. "Los invito a que asistan, disfruten y además contribuyan a una buena causa", expresó.

Héctor Santana cerró la rendición de cuentas reiterando que su gobierno trabaja con transparencia y cercanía, entregando resultados en beneficio de las familias de Bahía de Banderas. "Hacemos las cosas con responsabilidad y con compromiso."

Quién fue

Clara Zetkin impulsó el Día de la Mujer y desafió al poder

Clara Zetkin impulsó el Día Internacional de la Mujer en 1910. Su lucha en el feminismo socialista y la Revolución Rusa marcaron el origen del 8 de marzo



NotiPress

El 8 de marzo y la influencia de la Revolución Rusa

El **Día Internacional de la Mujer** no siempre tuvo una fecha fija, ni tampoco fue inicialmente una conmemoración global. Su establecimiento estuvo marcado por la lucha de mujeres socialistas que buscaban garantizar derechos políticos, laborales y sociales para todas. Entre ellas, una figura clave fue **Clara Zetkin**, la activista alemana que impulsó la idea de dedicar un día a la mujer en todo el mundo.

La propuesta en la Conferencia de Mujeres Socialistas

A principios del siglo XX, las mujeres comenzaban a organizarse en distintos países para exigir mejores condiciones de vida y trabajo. Las huelgas y protestas en ciudades como Nueva York, donde en 1908 unas 15.000 trabajadoras marcharon por sus derechos, evidenciaban la necesidad de un movimiento coordinado a nivel internacional.

En este contexto, en 1910 se celebró la **II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas** en Copenhague, Dinamarca. Fue allí donde Clara Zetkin, dirigente del Partido Socialdemócrata Alemán y una de las feministas más influyentes de la época, propuso la **creación de una jornada anual dedicada a la mujer**. Su intención era unificar las protestas que ya estaban ocurriendo en varios países y dar mayor visibilidad a la lucha por el sufragio femenino y los derechos laborales.

Dicha propuesta fue bien recibida y aprobada de manera unánime por más de 100 mujeres de 17 países, pero en ese momento no se estableció una fecha específica. La iniciativa tomó fuerza y, en 1911, el primer Día Internacional de la Mujer se celebró el 19 de marzo en países como Alemania, Austria, Dinamarca, Suiza y Estados Unidos.

Si bien la propuesta de Zetkin marcó un punto de inflexión, **no fue hasta 1917 que el 8 de marzo se consolidó como fecha oficial**. Ese año, las mujeres en Rusia organizaron una huelga masiva bajo el lema "Pan y paz", protestando por la escasez de alimentos y la participación de su país en la Primera Guerra Mundial.

La huelga, iniciada el 23 de febrero en el calendario juliano (equivalente al 8 de marzo en el calendario gregoriano), fue determinante para la caída del zar Nicolás II y la posterior Revolución de Febrero. Como resultado de su participación en la movilización, **las mujeres rusas lograron que el nuevo gobierno provisional les otorgara el derecho al voto**, convirtiéndose en unas de las primeras en Europa en obtenerlo. Desde entonces, **el 8 de marzo comenzó a ser reconocido por los movimientos socialistas como una fecha emblemática en la lucha por la igualdad**.

El reconocimiento de la ONU y su impacto global

Sin embargo, el Día Internacional de la Mujer no fue oficializado hasta décadas después. **En 1975**, como parte del Año Internacional de la Mujer, **la ONU estableció formalmente el 8 de marzo como la fecha de conmemoración mundial**. Desde entonces, cada año esta jornada se convirtió en un símbolo de resistencia y reivindicación de derechos.

Zetkin no solo dejó un legado en la lucha feminista, sino que también demostró **cómo la organización colectiva puede generar cambios trascendentales**. Gracias a su iniciativa y su lucha por la igualdad, el 8M sigue siendo una fecha clave para recordar los avances conseguidos y los desafíos que aún persisten en la búsqueda de una sociedad más justa.

El día de...

Día Internacional de la Mujer: un vistazo a la realidad femenina en México



Redacción

La llegada del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, nos invita a reflexionar sobre los avances y retos que aún enfrentan las mujeres en el mundo. Este día, instituido por la ONU desde 1975, se celebra bajo el lema **"Para las mujeres y niñas en toda su diversidad: derechos, igualdad y empoderamiento"**, y en México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) nos comparte un panorama detallado sobre la diversidad, los derechos y la participación de las mujeres en la vida cotidiana y en los diversos sectores de actividad económica.

En 2023, el país albergaba a **67 millones de mujeres**, lo que representaba un 51.7 % de la población total. Aunque este dato nos habla de una notable presencia femenina, también destaca la **diversidad** que caracteriza a este grupo. Entre ellas, **3.9 millones** hablaban alguna lengua indígena y **1.6 millones** se reconocían como afrodescendientes. Este crisol de culturas resalta que, aunque todas las mujeres comparten el mismo género, sus condiciones sociales y culturales pueden variar significativamente, aportando una riqueza única a su realidad.

Al mirar más allá de los números, encontramos que **más de 4 millones de mujeres** en México viven con alguna discapacidad, lo que representa un 7.1 % de la población femenina. La desigualdad no es solo de género, sino también de condiciones físicas, que dificultan aún más el acceso a los derechos y oportunidades que deberían ser universales. **Yesque**, en cuanto a la educación, las brechas siguen siendo evidentes: las mujeres con discapacidad aprobaron en promedio sólo **6.8 grados**, mientras que

las mujeres sin discapacidad alcanzaron los **10.6 grados**. La desigualdad también se ve reflejada en la falta de información sobre métodos anticonceptivos, siendo las mujeres hablantes de lengua indígena las que presentan los porcentajes más altos de desconocimiento (10.2 %).

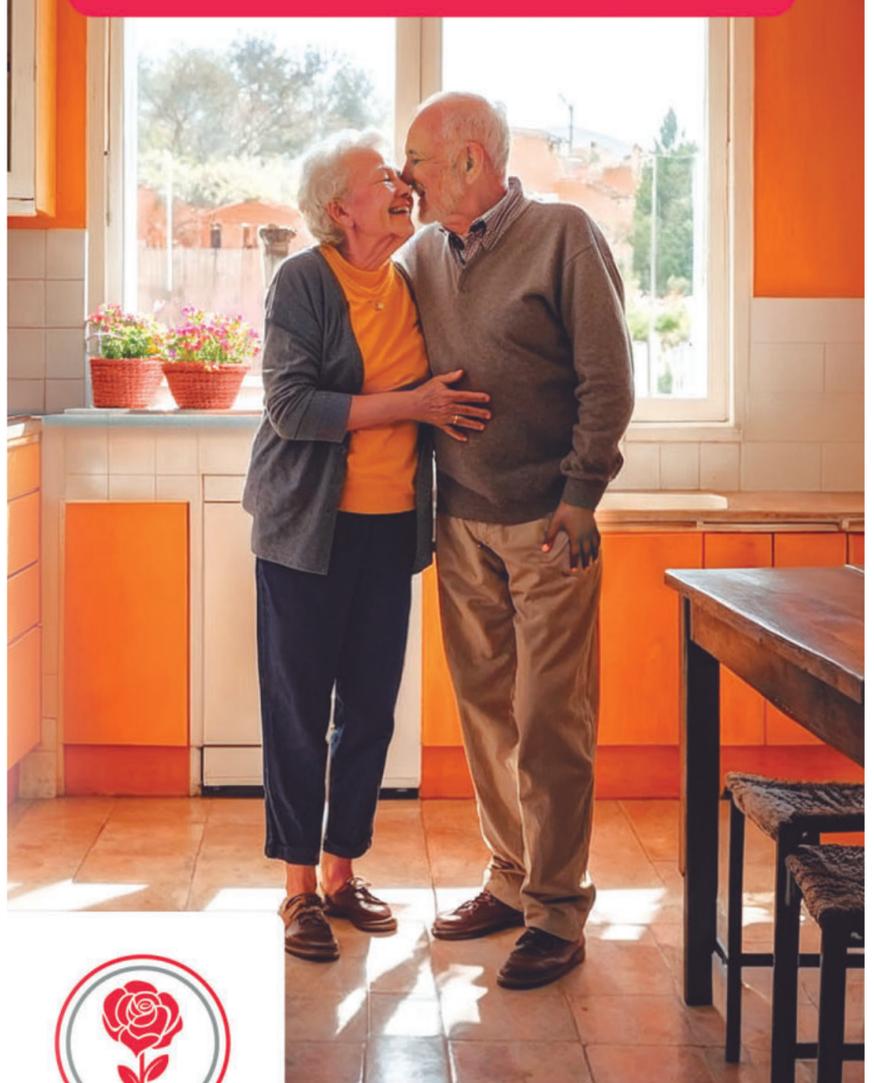
En cuanto a la participación de las mujeres en el ámbito laboral, los datos también muestran progresos. En 2023, las mujeres representaron el **43.6 %** del total del personal ocupado en el país, un aumento desde el 41.3 % registrado en 2018. Las entidades federativas como **Oaxaca, Guerrero y Tlaxcala** muestran una destacada participación femenina en el sector privado, superando incluso el 50 % de representación. No obstante, las mujeres siguen siendo mayormente relegadas a ciertos sectores, con una fuerte presencia en los **servicios** (guarderías, escuelas y residencias para el cuidado de ancianos), mientras que, en sectores como la **construcción o transporte**, su presencia sigue siendo minoritaria.

Este 8 de marzo, mientras reflexionamos sobre los avances conseguidos, también debemos reconocer las luchas pendientes. La igualdad de género, el acceso a la educación y la eliminación de las desigualdades económicas y sociales siguen siendo objetivos a alcanzar. A pesar de los esfuerzos, las mujeres mexicanas, en toda su diversidad, siguen enfrentando barreras que deben ser derribadas para lograr un futuro de equidad y justicia.

Las estadísticas no solo nos muestran números, sino las historias de miles de mujeres que cada día construyen, con esfuerzo y resiliencia, un México más inclusivo y justo.

Valora tu Vida

SÓLO EL MES DE MARZO



JARDINES DE SAN JUAN

ELIGE VIVIR CON TRANQUILIDAD

BONO DE DESCUENTO

para personas de la 3ra edad, jubilados y pensionados.

311 218 0557

Válido al 31/03/2025. Aplican Restricciones.



